ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con la documentación que reposa en los archivos de la Subdirección Administrativa, **JOHN ALEXANDER VALBUENA DIAZ** con cédula de ciudadanía No. 80.733.977, suscribió el Contrato de Servicios Profesionales No. 152 de 2022 con esta Secretaría, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar el análisis, caracterización, diagnósticos urbanísticos y arquitectónicos, necesarios para la estructuración e implementación de las intervenciones de vivienda nueva rural, y los demás proyectos priorizados por la Subdirección de Operaciones.
VALOR INICIAL:	Ochenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte. ($82.258.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	11 meses.
FECHA DE INICIO:	20 de enero de 2022.
ADICION No 1:	Dos millones setecientos cuarenta y un mil novecientos treinta y tres pesos m/cte. ($2.741.933).
PRORROGA No 1:	11 días.
PLAZO DE EJECUCION FINAL:	11 meses y 11 días.
VALOR TOTAL:	Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y tres pesos m/cte. ($84.999.933).
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la recopilación y análisis de la información necesaria para la formulación e implementación de las intervenciones de vivienda nueva rural y los demás proyectos priorizados.
2. Apoyar las actividades necesarias para consolidar los resultados del trabajo de campo para la formulación de los componentes rural, social, normativo, económico y ambiental para la gestión, implementación y seguimiento de los proyectos de mejoramiento integral rural y los demás proyectos priorizados por la Subdirección.
3. Participar en los procesos de caracterización y diagnóstico como insumo para la formulación e implementación de las intervenciones de vivienda nueva rural y los demás proyectos priorizados.

4. Articular y brindar apoyo en la elaboración de informes, documentos, presentaciones y cartografías necesarias para la formulación e implementación de los proyectos de vivienda nueva rural y los demás proyectos priorizados por la Subdirección.
5. Proponer lineamientos, mecanismos, metodologías, intervenciones y/o estrategias que apoyen la formulación e implementación de los proyectos de vivienda nueva rural y los demás proyectos priorizados.
6. Participar en las reuniones y prestar atención a las comunidades que les sean asignadas por parte del supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, para el cumplimiento del objeto contractual.

Por tratarse de Contrato de Prestación de Servicios regidos por la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082/15 y demás normas complementarias y concordantes no se genera relación laboral ni prestaciones a favor del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá D.C., el día 7 del mes de febrero de 2023.

LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Subdirectora Administrativa

Elaboró: Erica Cubillos Salas – Contratista -Subdirección Administrativa

Revisó: Luz Dary Castañeda Aldana - Contratista -Subdirección Administrativa